Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Decreto = En la Ciud. de Bullas en primero dia del mes de Henero de mill setecientos treinta y ocho años, los Señores Dn. Fran.co Lopez Yañez, y Dn. Matheo Ferz. Sevilla, Alcaldes ordinarios, Dn. Bernardo de la Mor, Dn. Lazaro Marz., Dn. Diego Marsilla, y Dn. Xavier Sanchez, Regidores Concejo Justicia y Regimiento de esta dha Ciud. por S. M., estando juntos en forma de Cavildo, como lo acostumbran, con asistencia del Sr. Dn. Agustin de Olmedo, Cura Thte. de la parroquial de esta Ciud. juntos de una conformidad = dixeron que por quanto los Mayordomos que an sido, y son de las Cofradias que ay en la parroquial de esta Ciud. an cumplido el año de sus exercicios acordaron y elixieron lo siguiente ——

Primeramente nombraron de nuebo, y rehelixieron por Mayordomo de la cofradia del Santissimo al Sr. Dn. Lazaro Marz. y Mayordomo de Nra. Sra. a Thomas Garcia lo bolbieron a nombrar y rehelexir = y por Mayordomo de las Venditas animas nombraron y rehelixieron, a Alonso Muñoz todos vecinos de esta Ciud. personas bene meritas para dhos exercicios a los quales se les aga saver dhos nombramientos para que les conste, y dho Dn. Lazaro Marz. que dio enterado del. lo firmaron los que saven de dhos Señores con dho Señor Cura de que fee ——

Dn. Fran.co Lopez Yañez — D. Agustin de Olmedo — Dn. Ma. Martinez Sevilla — Don Diego Marsilla — Xavier Sanchez — Antonio — Blas Ramirez Corbalan